

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

**Coordinador/a estudios de intervención clínicos/nutricionales**

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 083/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal llevar a cabo la coordinación del estudio de intervención clínico/nutricional, concretamente, para participar en el desarrollo del estudio con código identificativo “CKJX839B12302”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. José López Miranda

**Departamento / Grupo:** GC09 “Nutrigenómica. Síndrome metabólico”.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a especialista.

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos.** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	2.000 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
<b>Periodo de prueba</b>	6 meses
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	noviembre/2022

### Funciones a realizar

---

- Coordinación del desarrollo de los estudios de intervención, asegurando la viabilidad y calidad de este.

- Cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos.
- Coordinación de resolución de eventos “queries”.
- Logística y relación con las empresas CRO.
- Control de calidad de los estudios de la unidad.
- Organización de recogida y manejo de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento personal de enfermos/as.
- Arbitrar un sistema que le permita conocer, en el menor tiempo posible, cualquier eventualidad que surja en la evaluación de enfermos/as.
- Dirección del proceso de manejo de las muestras y de la integración del conjunto del estudio.
- Organización de las visitas de pacientes al centro y recopilar los datos correspondientes.
- Investigación en el área de metabolismo humano (realización de bases de datos estadística, borrador de artículos científicos asunción de artículos y comunicaciones científicas).

## Perfil de la persona a contratar

---

### Titulación:

- Grado/Licenciatura en Medicina/Biología.
- Doctor/a en Ciencias de la Salud.

### Formación:

- Formación previa en buenas prácticas clínicas.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Medicina/Biología.
- 2) Título de Doctor/a en Ciencias de la Salud.
- 3) Certificado de buenas prácticas clínicas.
- 4) Experiencia mínima continuada de 5 años de coordinación de ensayos clínicos en el área de metabolismo humano (acreditada por la dirección del Grupo/Centro).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en coordinación de estudios de intervención nutricional/ensayos clínicos adicional a la requerida en requisitos mínimos. (Se concederán 0,8 puntos por año, hasta un **máximo de 3 puntos**).

- 2) Experiencia en manejo de bases de datos SPSS y cuadernos de recogida de datos (CRDe: Medidata Rave, In-Form, IBM Clinical, Clintrak EDC, Clario EDC) (Se concederán hasta 0,25 puntos por año, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Publicaciones en revistas JCR incluidas en el primer cuartil de su categoría de áreas temáticas relacionadas con estudios de intervención nutricional/metabolismo humano (0,10 puntos por publicación hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas autonómicas, nacionales, Proyectos de la Unión Europea (convocatorias FP/H2020 o similares) en áreas temáticas relacionadas con estudios de intervención nutricional (0,1 puntos por proyecto hasta un **máximo de 1 punto**).
- 5) Nivel de inglés acreditado mínimo B1, acreditación mediante título o estancia en el extranjero al menos de un curso académico en país de habla inglesa (**1 punto**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	31	octubre	2022	00.00 h



Fecha Fin	09	noviembre	2022	23.59 h
-----------	----	-----------	------	---------

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org) Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).*

Córdoba, 31 de octubre de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**

LOPEZ  
MIRANDA JOSE  
- 30477760T

Firmado digitalmente  
por LOPEZ MIRANDA  
JOSE - 30477760T  
Fecha: 2022.10.31  
10:30:41 +01'00'